

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

14 tracciones I y II on in Loy Format on Transp y Averen a la IntermetiOn Pilmien Guerro

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

MÉXICO, D. F. 2 7 NOV 2015

No. de BITÁCORA

09/AH-0510/11/15

OFICIO No. DGGIMAR.71.0/, 1 009077

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancias cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancias cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

VIGENCIA INICIAL R.F.C. ó C.U.R.P NOMBRE O RAZON SOCIAL 2 7 NOV 2015 LINCOLN ELECTRIC MEXICANA, S.A. DE C.V. ELS880302QR5 AZCAPOTZALCO LA VILLA 869, INDUSTRIAL VALLEJO C.P. 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL **VIGENCIA FINAL** TELEFONO 55-5063-0030, FAX 55-5063-0053 01/12/16 CORREO-E: lcruzc@lincolnelectric.com.mx NOMBRE COMERCIAL FLUORURO DE SODIO NOMBRE QUÍMICO / IUPAC FLUORURO DE SODIO CATEGORÍA TOXICOLÓGICA CAS **ESTADO FÍSICO** II ALTAMENTE TOXICO 7681-49-4 SOLIDO

CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN

99

CHN

CANTIDAD **UNIDAD DE MEDIDA** 150 **KILOGRAMOS**

CANTIDAD

UMT KILO

FRACCION ARANCELARIA

2826.19.02

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

APLICACIÓN (ELABORACION DE UNA MEZCLA DE MATERIAS PRIMAS QUE RECUBRE UN PEDAZO DE VARILLA Y DE ESTA FORMA OBTENER UN ELECTRODO COMO PRODUCTO FINAL)

150

PAIS DONDE SE ELABORA O PRODUCE **EL PRODUCTO**

USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, COLOMBIA NUEVO LEON.NUEVO LAREDO TAMAULIPAS

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

PAÍS DE PROCEDENCIA

LICCESAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

0017037

Av. Ejército Naciona: No. 223, Coi. Anánuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo México, D.F. Tel.: (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.

II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que con forme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

Informativo:

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso COFEPRIS número 153300121B1448

CMJ /JMLA /JRR